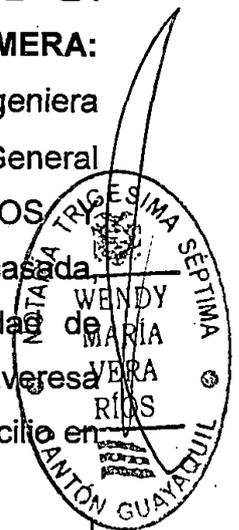
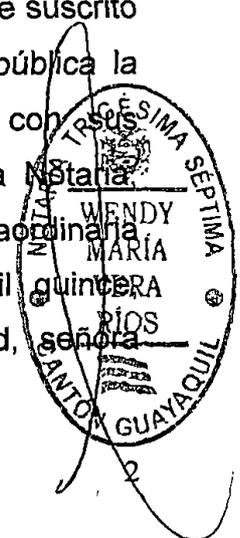


**ESCRITURA PÚBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑÍA IMVERESA
(IMPORTADORA DE VEHICULOS Y
REPUESTOS S.A.) -----
CUANTIA: US \$100.000-----**

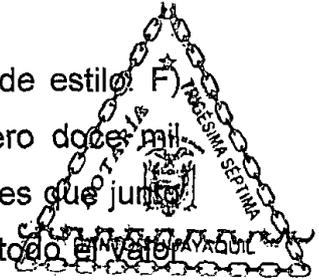
En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador el día de hoy, veinte de febrero del dos mil quince, ante mí, **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparece la Ingeniera Tanya Elizabeth López Quezada, en su calidad de Gerente General de la compañía **IMVERESA (IMPORTADORA DE VEHICULOS Y REPUESTOS S.A.)**. La compareciente es de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Machala de tránsito por la ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe.- Bien instruida en el objeto y resultados de esta escritura de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA IMVERESA (IMPORTADORA DE VEHICULOS Y REPUESTOS S.A.)** a la que procede como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta y documentos que son del tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA**, de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Interviene en el otorgamiento de esta escritura la ingeniera **TANYA ELIZABETH LOPEZ QUEZADA**, en su calidad de Gerente General de la compañía **IMVERESA (IMPORTADORA DE VEHICULOS Y REPUESTOS S.A.)**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casada, con domicilio en la ciudad de Machala, de tránsito por la ciudad de Guayaquil. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La compañía **Imveresa (Importadora de Vehículos y Repuestos S.A.)** se constituyó con domicilio en



la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública que autorizó el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el diez de diciembre del dos mil tres e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el doce de enero del dos mil cuatro. **TERCERA: DECLARACIONES.**- Con estos antecedentes en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía IMVERESA (IMPORTADORA DE VEHICULOS Y REPUESTOS S.A.) debidamente autorizada por la junta extraordinaria de Accionistas celebrada el trece de febrero del año dos mil quince, declaro: a).- Que la Junta Extraordinaria de accionistas de la compañía celebrada el trece de febrero del dos mil quince, resolvió AUMENTAR EL CAPITAL SUSCRITO de IMVERESA (IMPORTADORA DE VEHICULOS Y REPUESTOS S.A.) en la cantidad de CIEN MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en cien mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada. Aumento que sumado a su capital actual de cien mil dólares llega a un total de DOSCIENTOS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, doscientas mil acciones de un dólar cada una; de la misma manera resolvió establecer el capital autorizado de la compañía en la cantidad de cuatrocientos mil 00/100 dólares americanos. b) Reforma del artículo cuarto y quinto tal como consta en el acta de Junta General extraordinaria de fecha trece de febrero del dos mil quince. **CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.**- Tanya Elizabeth López Quezada en mi calidad de Gerente General de la compañía IMVERESA (IMPORTADORA DE VEHICULOS Y REPUESTOS S.A.) declaro bajo juramento que el aumento de capital resuelto por la Junta Universal extraordinaria de accionistas de la compañía IMVERESA (IMPORTADORA DE VEHICULOS Y REPUESTOS S.A.) se encuentra íntegramente suscrito y pagado. Que a la fecha de la celebración de esta escritura pública la compañía no tiene contratos pendientes con el Estado ni con Instituciones. **QUINTA: HABILITANTES.**- Agregue Usted señora Notaria los siguientes documentos: copia del acta de Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el trece de febrero del año dos mil quince, nombramiento de Gerente General debidamente inscrito. Usted, señora



Notaria, se dignará añadir las correspondientes formalidades de estilo. F)
Abogada Melina Chirinos Venegas, registro profesional número doce mil
quinientos sesenta y uno. Hasta aquí los documentos habilitantes que junto
con la minuta inserta quedan elevados a escritura pública con todo el valor
legal. y, leída que le fue íntegramente por mi la Notaria al compareciente,
aquel se ratifica en lo expuesto y firma conmigo en unidad de acto, de todo
lo cual doy fe.

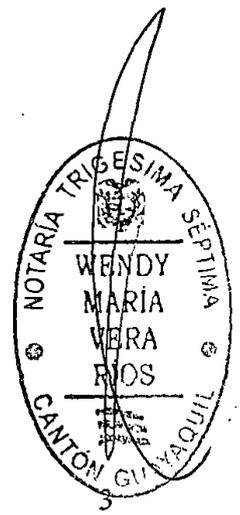


p. IMVERESA (IMPORTADORA DE VEHICULOS Y REPUESTOS S.A.)
RUC: 0992339411001

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Tanya Elizabeth Lopez Quezada'.

TANYA ELIZABETH LOPEZ QUEZADA
C.I. 0702798372
Gerente General

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Wendy Maria Vera Ros'.

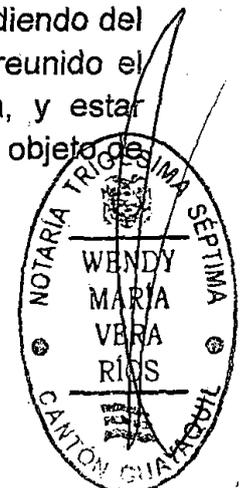




ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMVERESA – IMPORTADORA DE VEHÍCULOS Y REPUESTOS S.A. REALIZADA EL 13 DE FEBRERO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de febrero del dos mil quince, a las 15h00, en el domicilio de la compañía, esto es, en la Av. Francisco de Orellana, Solar 1, Calle 13, Mz.73, se constituye la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía IMVERESA – IMPORTADORA DE VEHÍCULOS Y REPUESTOS S.A., de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el Art. 239 de la ley antes citada y que son: Señora María Gabriela Granda Román, propietaria de 30.000 acciones, cada una con derecho a un voto; Señora María Marcela Aveiga Rivera, propietaria de 30.000 acciones, cada una con derecho a un voto; Econ. Yadira Yajaira Quezada Romero, propietaria de 10.000 acciones, cada una con derecho a un voto; Ing. Edison Joseph Quezada Loayza, propietario de 10.000 acciones, cada una con derecho a un voto; Ing. Weldyn Roger Quezada Loayza, propietario de 10.000 acciones, cada una con derecho a un voto; y, el Ing. Welmer Jefferson Quezada Loayza, propietario de 10.000 acciones, cada una con derecho a un voto; los cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la compañía. Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana. Todas las acciones son iguales, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad. Preside la Junta el señor Wilson Loayza Encarnación y como Secretaria, la Ing. Tanya Elizabeth López Quezada. La Secretaria indica que una vez tomada la lista de accionistas asistentes queda constatado que se encuentra presente la totalidad del capital pagado y suscrito de la compañía. La presente Junta General Extraordinaria de Accionistas se reúne de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es, prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, y estar unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Aumento del capital



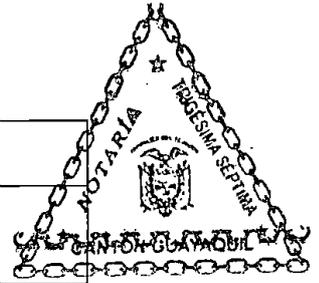
- 2.- Suscripción y forma de pago
- 3.- Determinación del capital Autorizado de la compañía
- 4.- Reforma del Estatuto
- 5.- Autorización al Gerente General para que legalice los puntos resueltos por la junta.

La junta pasa a tratar el orden del día: 1.- Aumento del capital: al respecto el accionista Welmer Jefferson Quezada Loayza manifiesta a la junta que considerando los negocios de la compañía es necesario aumentar el capital en la suma de US \$100.000 dividido en 100.000 acciones de US\$. 1,00 (un dólar - cada una) para que sumado al capital actual que es de US\$. 100.000,00 dé un total de US\$. 200.000,00.- Luego de varias intervenciones la junta por unanimidad resuelve aumentar el capital social de la compañía en la cantidad de US \$100.000,00.

2.- Suscripción y forma de pago: El monto del aumento provendrá del aporte otorgado por los accionistas Edison Joseph Quezada Loayza, Welmer Jefferson Quezada Loayza, Weldyn Roger Quezada Loayza y Yadira Yajaira Quezada Romero por el importe de US \$100.000,00 (CIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), mediante aporte en efectivo a la cuenta de la compañía que cada uno de ellos hace por el valor de US \$25.000 respectivamente, quedando las acciones de esta manera:

Nombres Accionistas	Acciones Actuales	Aporte en Efectivo para Aumento de Capital	Acciones suscritas de USD\$ 1,00 En el aumento de C.
María Marcela Aveiga Rivera	30.000	-----	-----
María Gabriela Granda Román	30.000	-----	-----
Ing. Welmer Jefferson Quezada Loayza	10.000	25.000	US \$25.000
Eco. Yadira Yajaira Quezada Romero	10.000	25.000	US \$25.000
Ing. Edison	10.000	25.000	US \$25.000

Joseph Quezada Loayza			
Ing. Weldyn Roger Quezada Loayza	10.000	25.000	US \$25.000
TOTAL	US \$100.000	US \$100.000	US \$100.000

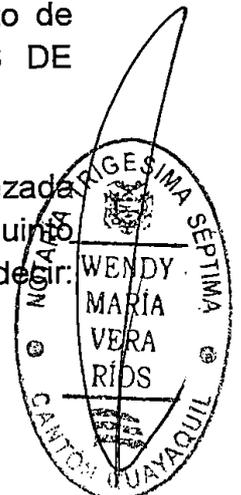


Como resultado del presente aumento, el capital social de la Compañía queda distribuido de la siguiente manera:

Nombres Accionistas	Acciones actuales	Acciones suscritas por el aumento	Acciones de USD\$ 1,00
María Marcela Aveiga Rivera	30000	-----	30000
María Gabriela Granda Román	30000	-----	30000
Ing. Welmer Jefferson Quezada Loayza	10000	25000	35000
Eco. Yadira Yajaira Quezada Romero	10000	25000	35000
Ing. Edison Joseph Quezada Loayza	10000	25000	35000
Ing. Weldyn Roger Quezada Loayza	10000	25000	35000
TOTAL	US \$100.000	US \$100.000	US \$200.000

3.- Determinación del capital autorizado: En este punto la junta una vez que ha decidido el aumento de capital de la compañía hasta llegar al monto de doscientos mil dólares, la junta por unanimidad del capital resuelve que la compañía tenga un capital autorizado por el monto de CUATROCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

4.- Reforma del Estatuto: Interviene el accionista Weldyn Roger Quezada Loayza quien indica que se deben reformar los Artículos Cuarto y Quinto del Capítulo Segundo del Estatuto Social, los cuales deberán decir:



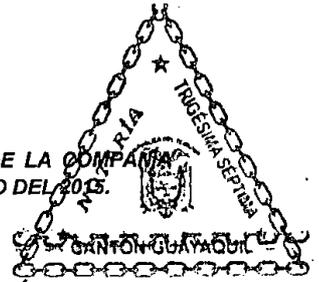
"ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: El capital suscrito de la compañía es de DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en doscientas mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. El capital suscrito es el que determina la responsabilidad de los accionistas y consiste en la parte de capital que cada accionista se compromete a pagar sujetándose a los términos establecidos por la Ley, Los Reglamentos y los presentes Estatutos. El capital pagado de la compañía es el que se halla efectivamente entregado a la compañía por los accionistas o cubierto en cualquiera de las formas previstas por la Ley, corresponde a la suma de DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Cada título podrá contener una o más acciones; las acciones serán emitidas en libros talonarios y estarán firmadas por el Presidente y Gerente General de la compañía. Cada acción liberada confiere al accionista el derecho de un voto en las deliberaciones y resoluciones que adopte la Junta General de Accionistas." Asimismo, el **ARTÍCULO QUINTO: NUMERACIÓN Y TÍTULOS**, dirá: "Las acciones serán numeradas del cero, cero, cero uno a la doscientos mil, pudiendo un mismo título representar varias acciones".

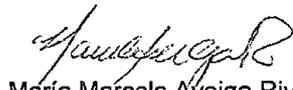
5.- Autorización a la Gerente: Una vez que la junta ha tratado resuelto los puntos del orden del día, la Junta por unanimidad resuelve autorizar a la Gerente de la compañía para que proceda a otorgar la escritura pública correspondiente y realice todos los trámites necesarios para que se efectúe y se cumpla lo resuelto por esta junta. - Sin haber otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por los presentes quienes la firman en unidad de acto con el Presidente y Gerente que actuó como Secretaria que Certifica levantándose la reunión a las 13h00.


María Gabriela Granda Román
ACCIONISTA

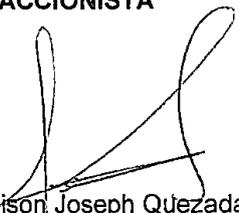

Ing. Welmer Jefferson Quezada Loayza
ACCIONISTA

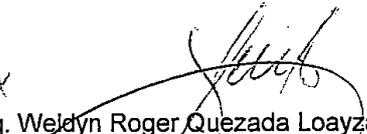
Esta página pertenece al ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA IMVERESA - IMPORTADORA DE VEHICULOS Y REPUESTOS S.A. REALIZADA EL 13 DE FEBRERO DEL 2015.




María Marcela Aveiga Rivera
ACCIONISTA

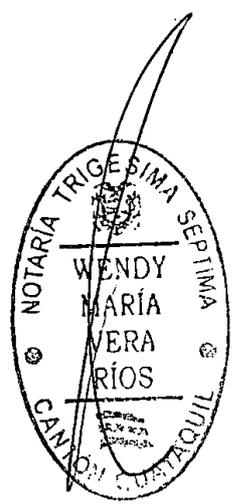

Econ. Yadira Yajaira Quezada Romero
ACCIONISTA

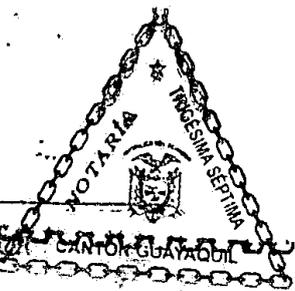

Ing. Edison Joseph Quezada Laoyza
ACCIONISTA

X

Ing. Weldyn Roger Quezada Laoyza
ACCIONISTA


Wilson Alejandro Loayza Encarnación
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Ing. Tanya Elizabeth López Quezada
GERENTE GENERAL- SECRETARIA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE VOTACIÓN

CÉDULA
 Y38484242

LOPEZ QUEZADA OLGA
 MACHALA
 2011-02-19

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE VOTACIÓN

CÉDULA
 Y38484242

LOPEZ QUEZADA TANYA ELIZABETH
 MACHALA
 2011-02-19

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 22-FEB-2014

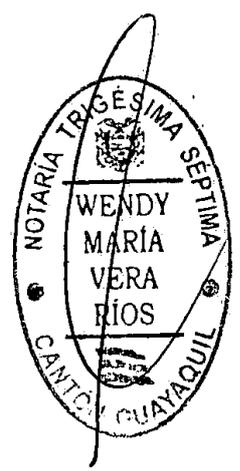
125
125 - 0071
0702798372

NÚMERO DE CERTIFICADO
 CÉDULA
LOPEZ QUEZADA TANYA ELIZABETH

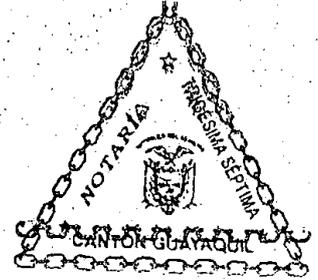
EL ORD. PROVINCIA MACHALA
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN MACHALA
 PARROQUIA
 ZONA

PRESENTADO DE LA JUNTA



Guayaquil, 6 de mayo del 2014



Señora
Ingeniera Comercial
TANYA ELIZABETH LÓPEZ QUEZADA
Ciudad

De mis consideraciones

Cumplo en informar a usted que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **IMVERESA (IMPORTADORA DE VEHÍCULOS Y REPUESTOS S.A.)** celebrada el día 6 de mayo del 2014, tuvo el acierto de elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso de cinco años (5) que fija el Estatuto Social. Por lo tanto usted ejercerá individualmente la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía, conforme su Estatuto.

IMVERESA (IMPORTADORA DE VEHÍCULOS Y REPUESTOS S.A.) se constituyó mediante escritura pública el 10 de diciembre del 2003 en la ciudad de Guayaquil ante el Notario Trigésimo del cantón Dr. Piero Aycart Vicenzini, y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 12 de enero del 2004.

Particular que informo a usted para los fines de ley.

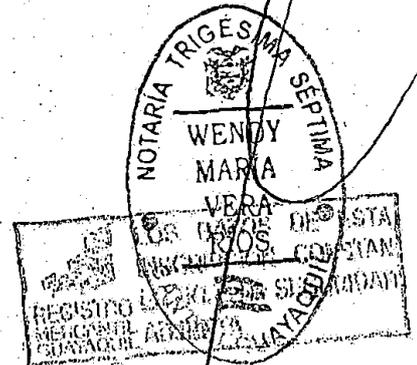
Atentamente,

Ing. Weldyn Roger Quezada Loayza
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Razón: Acepto el nombramiento de Gerente General de **IMVERESA (IMPORTADORA DE VEHÍCULOS Y REPUESTOS S.A.)** designación hecha a mi favor por la Junta General de Accionistas de la compañía. Guayaquil, 6 de mayo del 2014.

Ing. Com. Tanya Elizabeth López Quezada
C.I. 0702798372

Nacionalidad: Ecuatoriana
Av. Francisco de Orellana, solar 1 calle 13 - Guayaquil



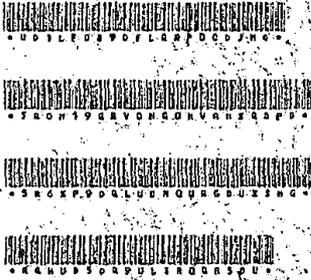
Registro Mercantil de Guayaquil

NÚMERO DE REPERTORIO: 20.719
FECHA DE REPERTORIO: 15/may/2014
HORA DE REPERTORIO: 09:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Mayo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **IMVERESA (IMPORTADORA DE VEHICULOS Y REPUESTOS S.A.)**, a favor de **TANYA ELIZABETH LOPEZ QUEZADA**, de fojas 19.166 a 19.168, Registro de Nombramientos número 6.192.

ORDEN: 20719.




Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 19 de mayo de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 323340

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992339411001
RAZON SOCIAL: IMVERESA IMPORTADORA DE VEHICULOS Y REPUESTOS S.A.
NOMBRE COMERCIAL: IMVERESA
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: LOPEZ QUEZADA TANYA ELIZABETH
CONTADOR: TENELANDA PIEDRA VERONICA ALEXANDRA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/01/2004 **FEC. CONSTITUCION:** 12/01/2004
FEC. INSCRIPCION: 12/03/2004 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 19/05/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE AUTOMOVILES Y VEHICULOS PARA TODO TERRENO.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV FRANCISCO DE ORELLANA Número: SOLAR 1 Intersección: CALLE 13 Manzana: 73 Referencia ubicación: JUNTO AL EDIFICIO TELERAMA TV Telefono Trabajo: 042392711 Telefono Trabajo: 042395914 Telefono Trabajo: 042395839 Fax: 042393247
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO ICE MENSUAL
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE ICE_VEHICULOS MOTORIZADOS
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

Jenny Alexandra Usco Jmb
DELEGADO DEL R.U.C.
 Servicio de Rentas Internas
AGENCIA RUC
 GUAYAQUIL

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 006 **ABIERTOS:** 5
JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SURI, GUAYAS **CERRADOS:** 1

[Handwritten Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten Signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 19 MAY 2014
WENDY MARIA VERA ROS
 NOTARIA
 SEPTIMA
 GUAYAQUIL

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JAUA010711 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 19/05/2014 16:32:19

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992339411001
RAZON SOCIAL: IMVERESA IMPORTADORA DE VEHICULOS Y REPUESTOS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 12/01/2004

NOMBRE COMERCIAL: IMVERESA

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE AUTOMOVILES Y VEHICULOS PARA TODO TERRENO.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE REPUESTOS DE VEHICULOS AUTOMOTORES.
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE LOCAL COMERCIAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV FRANCISCO DE ORELLANA Número: SOLAR 1 Intersección: CALLE 13 Referencia: JUNTO AL EDIFICIO TELERAMA TV Manzana: 73 Telefono Trabajo: 042392711 Telefono Trabajo: 042395914 Telefono Trabajo: 042395839 Fax: 042393247

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 16/11/2004

NOMBRE COMERCIAL: IMVERESA

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE REPUESTOS DE VEHICULOS AUTOMOTORES.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE AUTOMOVILES Y VEHICULOS PARA TODO TERRENO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: AV 25 DE JUNIO Número: S/N Referencia: JUNTO A DIARIO OPINION Oficina: P.B. Carretero: VIA PASAJE Kilómetro: 1 1/2 Telefono Trabajo: 072983264 Fax: 072983906

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 07/06/2007

NOMBRE COMERCIAL: IMVERESA

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE AUTOMOVILES Y VEHICULOS PARA TODO TERRENO.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES.
ACTIVIDADES DE REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV JUAN TANCA MARENGO Número: S/N Referencia: JUNTO A COCA COLA Bloque: PASAJE 32 Kilómetro: 3 Telefono Trabajo: 042270088

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: JAU010711

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 19/05/2014 16:32:19

19 MAY 2014

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992339411001

RAZON SOCIAL: IMVERESA IMPORTADORA DE VEHICULOS Y REPUESTOS S.A.



No. ESTABLECIMIENTO: 005 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 07/06/2007

NOMBRE COMERCIAL: IMVERESA

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE AUTOMOVILES Y VEHICULOS PARA TODO TERRENO
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE REPUESTOS DE VEHICULOS AUTOMOTORES
ACTIVIDADES DE REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES
ACTIVIDADES DE BODEGA
ACTIVIDADES DE ENSAMBLAJE DE MOTOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Número: S/N Referencia: JUNTO A PLASTIGAMA
Carretero: VIA DURAN - TAMBO Kilómetro: 4.5 Telefono Trabajo: 042800022

No. ESTABLECIMIENTO: 006 ESTADO ABIERTO BODEGA FEC. INICIO ACT. 25/03/2011

NOMBRE COMERCIAL: TALLERES AUTOCAM S A

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA DE REPUESTOS Y SERVICIOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: AV 25 DE JUNIO Número: S/N Referencia: JUNTO A DIARIO
OPINION Oficina: P.B. Carretero: VIA PASAJE Kilómetro: 1/12 Telefono Trabajo: 072983141 Telefono Trabajo: 072983142

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 16/11/2004

NOMBRE COMERCIAL: IMVERESA

FEC. CIERRE: 06/02/2009

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE REPUESTOS DE VEHICULOS AUTOMOTORES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE AUTOMOVILES Y VEHICULOS PARA TODO TERRENO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AV. AMAZONAS Número: 3655 Intersección: JUAN PABLO
SAENZ Referencia: JUNTO AL BANCO DE MACHALA Edificio: ANTISANA Piso: 1 Telefono Trabajo: 022270314 Telefono Trabajo:
022270293. Telefono Trabajo: 022463548

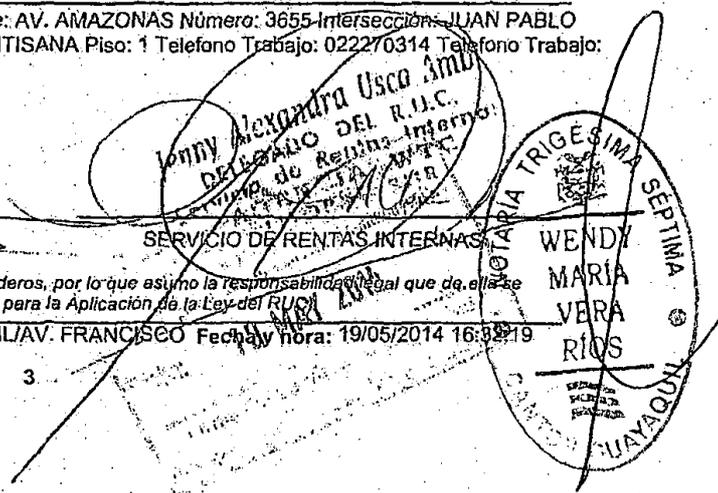
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: JAU010711

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 19/05/2014 16:32:19



AB. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

SE OTORGÓ ANTE MI ABOGADA WENDY MARÍA VERA RÍOS, NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA DE **ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA IMVERESA (IMPORTADORA DE VEHICULOS Y REPUESTOS S.A.)**. LA MISMA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL MISMO DÍA DE SU OTORGAMIENTO.-

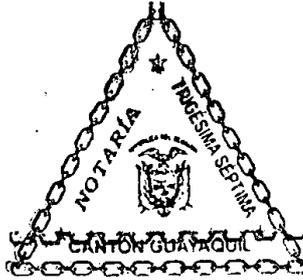


Wendy Maria Vera Rios
Ab. Wendy Maria Vera Rios
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 003-003-000000329



20150901037P01297

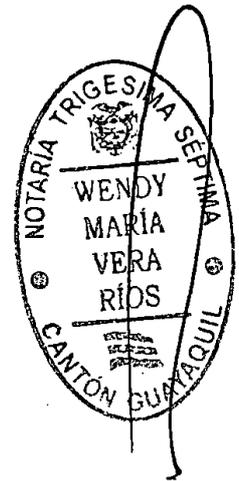
NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20150901037P01297					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO O DISMINUCIÓN DE CAPITAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		25 DE FEBRERO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	IMVERESA IMPORTADORA DE VEHICULOS Y REPUESTOS S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992339411001		REPRESENTANTE LEGAL	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			XIMENA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		100.00					

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

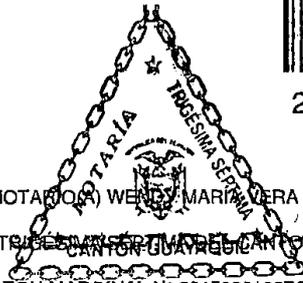




Factura: 003-003-000000328



20150901037000055



NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20150901037000055

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
IMVERESA IMPORTADORA DE VEHICULOS Y REPUESTOS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992339411001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:15.433
FECHA DE REPERTORIO:30/mar/2015
HORA DE REPERTORIO:16:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

Con fecha treinta de Marzo del dos mil quince, queda inscrita: 1.- Escritura Pública que contiene: Fijación de Capital Autorizado, Aumento de Capital Suscrito y la Reforma del estatuto de la compañía denominada: **IMVERESA (IMPORTADORA DE VEHICULOS Y REPUESTOS S.A.)**, de fojas **26.040** a **26.064**, Registro Mercantil número **1.332**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 15433



Guayaquil, 01 de abril de 2015

REVISADO POR: 


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1094190

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

26 MAY 2015

RECIBIDO

Hora: 10:53 Firma: *[Handwritten Signature]*

G. Luano

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visitenos en: www.suparcias.gob.ec

Fecha:

13/APR/2015 08:48:24 Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 12398-0

REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL
CESAR MOYA

Expediente: 114477

Razón social: RUC: 0992339411001

IMVERESA (IMPORTADORA DE VEHICULOS Y
REPUESTOS S.A.)

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REMITE ESCRITURA DE AUMENTO DE
CAPITAL INSCRITA

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador = 61